



NORMATIVA SAC 2023

FECHA FIN ENVÍO RESÚMENES	PLAZOS DE EVALUACIÓN	FECHA ACEPTACIÓN COMUNICACIONES	FECHA FIN ENVÍO COMUNICACIONES ORALES Y POSTERS	INICIO CONGRESO
1 MARZO 2023	DEL 1 DE MARZO AL 13 DE MARZO 2023	3 ABRIL 2023	17 ABRIL 2023	11 MAYO 2023

Fecha límite de Envío de Resúmenes de Comunicaciones 10 Semanas antes del inicio del Congreso:

1 MARZO 2023

1. Debe enviar su Resumen de Comunicación de forma online a través del Formulario disponible en la Web Oficial del Congreso:

<https://congreso.sac-contracepcion.es>

2. El Resumen de la Comunicación deberá tener como máximo 300 palabras.

Debe constar de:

- Introducción
- Objetivos
- Material y Método
- Resultados y Conclusiones

3. El Comité Científico rechazará los Resúmenes de Comunicaciones que no se adapten a las Normas de Envío de Resúmenes.

4. El Comité Científico será quién evalúe los Resúmenes de Comunicaciones recibidos y decida cuáles son aceptados y en qué formato.

5. Se enviará por email, al correo electrónico del/a primer/a autor/a de los resúmenes de comunicaciones recibidos, la información de las Comunicaciones aceptadas, su forma de presentación, sus normas de configuración, así como el día, hora y sala de exposición de las mismas, con al menos 4 semanas de antelación al inicio del Congreso. Esta información también estará disponible en la Página Web del Congreso por lo que podrá ser consultada por los/as autores/as de la Comunicación independientemente de que se reciba el email o no.

6. Solo se puede presentar un máximo de 1 Comunicación como primer/a autor/a.

7. Para que la Comunicación sea presentada en el Congreso es imprescindible que el/la primer/a autor/a de la Comunicación esté inscrito/a en el Congreso.

8. La inscripción del primer/a autor/a deberá tramitarse 3 semanas antes del inicio del Congreso.

9. En el caso de el/la primer/a autor/a no esté inscrito/a en el Congreso con una antelación de 3 semanas antes del inicio del mismo, su Comunicación quedará eliminada del Programa Científico y no se considerará oficialmente presentada ni podrá exponerse en el Congreso.

10. Una vez celebrado el Congreso y la exposición de las Comunicaciones en el mismo, a todos/as los/as primeros/as autores/as de dichas Comunicaciones se les enviará por el email el correspondiente Certificado de Presentación donde costará el Título de la Comunicación, el/la primer/a autor/a y los/as autores/as restantes. Será el/la primer/a autor/a el/la encargado/a de hacer llegar dicho Certificado al resto de autores/as.

11. La presentación de una Comunicación en el Congreso autoriza a su publicación en la Página Web de la Sociedad. En caso de que el Congreso (sus ponencias y sesiones) sea grabado en vídeo se autoriza a que dicha grabación sea publicada en la Página Web de la Sociedad.